



**CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO
TITULADO DE GRADO MEDIO. FORMACIÓN**
(Resolución de 23 de enero de 2023; BOE de 30 de enero)

De conformidad con lo establecido en la Base 7.2 de la Resolución de 23 de enero de 2023 por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de personal laboral fijo de la categoría de Titulado de Grado Medio. Formación, y en aplicación de la norma 2.a) del Acuerdo de Gerencia-Comité de Empresa, sobre contratación Laboral Temporal de 4 de febrero de 2022, este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

1.- Hacer pública la constitución de la bolsa, según Anexo adjunto.

2.- El orden de llamamiento comenzará por quienes mejor puntuación hayan obtenido en todo el proceso selectivo (Fase de oposición + Fase de concurso) y no hayan obtenido plaza.

La integrante de esta relación deberá remitir un correo electrónico a la Unidad de PAS (negpas@unileon.es), indicando los siguientes datos:

Apellidos y nombre

Dirección completa

Cuenta de correo electrónico

Teléfonos móvil y fijo

Opción de Campus para contratos, en su caso (pueden optar por León, Ponferrada o ambos, según la norma 10.a) del Acuerdo de 4 de febrero de 2022).

Debe tenerse en cuenta que todos los avisos de ofertas de trabajo se realizarán a la dirección de correo electrónico que se facilite. Tanto la dirección de correo electrónico, como el domicilio y los teléfonos, deben mantenerse siempre actualizados, mediante correo electrónico remitido a la Unidad de PAS.

La presente bolsa surtirá efectos desde la toma de posesión del trabajador que ha superado el proceso selectivo que la ha originado, 2 de noviembre de 2023, dejando sin efectos las existentes con anterioridad de esta categoría y especialidad, en su caso.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su notificación. Potestativamente, cabe interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación.

León, a fecha de firma electrónica
LA GERENTE
(P.D. 13/03/2023, BOCYL 20/03/2023)

Fdo.: Araceli Cano San Segundo



ANEXO

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
4638*	GONZÁLEZ SANTAMARTA, SOFÍA	35,28	5,11	40,39